

**ACTA DE REVISION, EVALUACION DE OFERTAS Y SU CALIFICACIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2025-UNDA-1 (Primera Convocatoria)  
CONTRATACIÓN DE: SUMINISTRO DE HAMBURGUESA DE POLLO Y CARNE, SEGUN  
ESPECIFICACIONES TECNICAS - PARA LOS BENEFICIARIOS (COMENSALES) DEL COMEDOR  
UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO.**

En la ciudad de Puno, a los 30 días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo horas 15:45 en el ambiente de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano, ubicado en la Av. El Sol N° 329 de la ciudad de Puno. Se reúne el Comité de selección designados mediante Formato N° 4 (DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 046) por el titular de pliego, presidente suplente del comité S.P.E. MARCELINO CONDORI CRUZ, 1er miembro CPC. PAMELA AZUCENA TERÁN SOTO, 2do miembro M.Sc. FABIA BASILISA VILLASANTE CONZA, encargados del proceso, para la contratación de: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2025-UNDA-1 (Primera Convocatoria) por la **CONTRATACIÓN DE: SUMINISTRO DE HAMBURGUESA DE POLLO Y CARNE, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS - PARA LOS BENEFICIARIOS (COMENSALES) DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO – PUNO**, seguidamente conforme al cronograma programado, en pleno uso de sus atribuciones, con la finalidad de efectuar la apertura de ofertas, admisión, evaluación y calificación, al haber culminado la etapa de presentación de ofertas, se procede a la verificación de participantes registrados obteniendo lo siguiente:

**REGISTRO DE PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes, los siguientes proveedores al presente procedimiento de selección:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10407286257	ABARCA PACHECO FLOR DE MARIA ANDREA	20/04/2025	Válido		20/04/2025	10407286257	
2	Proveedor con RUC	10421861175	RAMOS LLANOS JUDITH	20/04/2025	Válido		20/04/2025	10421861175	
3	Proveedor con RUC	10770871731	SANCHEZ MEZA ALEJANDRA KATHERINE	18/04/2025	Válido		18/04/2025	10770871731	
4	Proveedor con RUC	20406093264	MULTISERVICCE MILENIUM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SEMU S.A.C.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20406093264	
5	Proveedor con RUC	20447829101	EMPORIO FILETE DE TORO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/04/2025	Válido		21/04/2025	20447829101	
6	Proveedor con RUC	20448139981	I & E PROINSA S.R.L.	16/04/2025	Válido		16/04/2025	20448139981	
7	Proveedor con RUC	20448236243	AVICOLA MI GRANJERITO E.I.R.L.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20448236243	
8	Proveedor con RUC	20606411449	G - ANDINOS CONSULTORES Y EJECUTORES HRV E.I.R.L.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20606411449	
9	Proveedor con RUC	20606579757	TORO ANDINO E.I.R.L.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20606579757	
10	Proveedor con RUC	20607317250	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	16/04/2025	Válido		16/04/2025	20607317250	

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2

1 2

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20610638148	PORCINO S.A.C.	26/04/2025	Válido		26/04/2025	20610638148	
12	Proveedor con RUC	20610921397	COMPANY PROYECT INGENIEROS E.I.R.L.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20610921397	
13	Proveedor con RUC	20611687312	BRATO INVESTMENT GROUP S.A.C.	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20611687312	
14	Proveedor con RUC	20612340821	CORPORACION JUNAWA DEL SUR E.I.R.L.	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20612340821	
15	Proveedor con RUC	20612988278	CORPORACION MARWHEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20612988278	
16	Proveedor con RUC	20613128019	HAY MARKET E.I.R.L.	24/04/2025	Válido		24/04/2025	20613128019	

16 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 11 a 16. Página 2 / 2

1 2

## PRESENTACION DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma del SEACE:

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20448139981	I & E PROINSA S.R.L.	29/04/2025	19:52:27	20448139981	29/04/2025	19:52:39	Enviado	Valido		
2	20448236243	AVICOLA MI GRANJERITO E.I.R.L.	29/04/2025	21:43:08	20448236243	29/04/2025	21:43:34	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registros, de 1 a 2. Página 1 / 1.

Acto seguido se procede a revisar la documentación de presentación obligatoria, y determinar si las ofertas responden a las características y requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

### I) INICIO DE ACTO

Se da inicio al acto verificando la documentación de presentación obligatoria (Ver Anexo I adjunto), siendo resultado lo siguiente:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO DE PROPUESTA	OBSERVACIÓN
1	I & E PROINSA S.R.L. CON RUC 20448139981	ADMITIDO	NINGUNA
2	AVICOLA MI GRANJERITO E.I.R.L. CON RUC. 20448236243	ADMITIDO	NINGUNA

### EVALUACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección de las contrataciones precede a la evaluación de ofertas conforme al siguiente:

FACTORES DE EVALUACION 100 PUNTOS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA	PUNTAJE DE OFERTA 100 puntos	Puntaje total	BONIFICACIÓN MYPE	TOTAL CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
I & E PROINSA S.R.L. CON RUC 20448139981	136,700.00	95.06	95.06	4.75	99.81	2
AVICOLA MI GRANJERITO E.I.R.L. CON RUC. 20448236243	129,948.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1

Culminado el acto de evaluación de ofertas y obteniendo el cuadro de resultados se precede con la calificación de la oferta de los postores.

### II) CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

el comité de selección de las contrataciones, procede con la verificación de la documentación presentada según se detalla; en el anexo II requisitos de calificación:

N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	I & E PROINSA S.R.L. CON RUC 20448139981	CALIFICA
2	AVICOLA MI GRANJERITO E.I.R.L. CON RUC. 20448236243	NO CALIFICA

OBSERVACION: AVICOLA MI GRANJERITO E.I.R.L. CON RUC. 20448236243, el postor no cumple con adjuntar y acreditar los requisitos de calificación específicamente en la **CAPACIDAD LEGAL** literal b.

#### REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CAPACIDAD LEGAL
HABILITACIÓN
<p>1. Requisitos:</p> <p>a. Registro Sanitario vigente de los productos, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA a nombre del titular del registro, según los artículos 102 y 105 del D.S. N° 007-98-SA "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas" y sus modificatorias.</p> <p>b. - Certificado o constancia de acreditación de vigilancia sanitaria, para el almacenamiento o comercialización para productos perecible, emitido por la entidad competente del Ministerio de Salud. Y /o Certificaciones de carácter oficial acreditados por INACAL.</p>

solicitada en las bases integradas, se observa que adjunta la **Resolución Directoral MINISTERIO DE SALUD N° 6285-2024/DCEA/DIGESA/SA**, (mas no se solicitó el plan HACCP para establecimientos de procesadores para productos cárnicos, lo que le faculta para fabricación, elaboración e industrialización (de lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y las bases integradas del presente proceso)). La formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que lo integran deben ser asumidos por aquel; ante la no presentación de los documentos como requisitos de calificación la oferta del postor queda DESCALIFICADA.

En consecuencia, todos los postores que quedaron admitidos, si cumplen con los requisitos de calificación.

  
 S.P.E. MARCELINO CONDORI CRUZ  
 Presidente Suplente del Comité de selección

  
 CPC. PAMELA AZUCENA TERÁN SOTO  
 1er miembro Comité de selección

  
 M.Sc. FABIA BASILISA VILLASANTE  
 CONZA 2do miembro Comité de selección

Anexo I

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA A.S. N° 14-2025-UNDA-1

ITEM PAQ: CONTRATACIÓN DE: SUMINISTRO DE HAMBURGUESA DE POLLO Y CARNE, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ITEM 01 DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	I & E PROINSA S.R.L. CON RUC 20448139981	AVICOLA MI GRANJERITO E.I.R.L. CON RUC. 20448236243
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si presenta	Si presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si presenta	Si presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si presenta	Si presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Si presenta	Si presenta
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si presenta	Si presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Si presenta	Si presenta
<b>ESTADO DE LA PROPUESTA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA	I & E PROINSA S.R.L. CON RUC 20448139981	AVICOLA MI GRANJERITO E.I.R.L. CON RUC. 20448236243
<b>MYPE</b>	Si	Si
Solicitud de bonificación del cinco (05%) por tener condición de micro y pequeña empresa (anexo 10)	Si presenta	Si presenta

Anexo II

DOCUMENTACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION A.S. N° 14-2025-UNDA-1

ITEM PAQ: CONTRATACION DE: SUMINISTRO DE HAMBURGUESA DE POLLO Y CARNE, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.

REQUISITOS DE HABILITACION Y CALIFICACION	I & E PROINSA S.R.L. CON RUC 20448139981	AVICOLA MI GRANJERITO E.I.R.L. CON RUC. 20448236243
REQUISITOS DE HABILITACION	Si cumple	No cumple
<p><b>1. Requisitos:</b></p> <p>a. Registro Sanitario vigente de los productos, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA a nombre del titular del registro, según los artículos 102 y 105 del D.S. N° 007-98-SA "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas" y sus modificatorias</p> <p>b. Certificado o constancia de acreditación de vigilancia sanitaria para el almacenamiento o comercialización para productos perecible, emitido por la entidad competente del Ministerio de Salud. Y /o Certificaciones de carácter oficial acreditados por INACAL</p>	Si cumple	No cumple
<p><b>2. Acreditación:</b></p> <p>El postor debe contar con:</p> <p>a. Copia simple del Registro Sanitario vigente de los productos, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA a nombre del titular del registro, según los artículos 102 y 105 del D.S. N° 007-98-SA "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas" y sus modificatorias.</p> <p>b. Copia simple, certificado o constancia de acreditación de vigilancia sanitaria para el almacenamiento o comercialización para productos perecible, emitido por la entidad competente del Ministerio de Salud, y /o Certificaciones de carácter oficial acreditados por INACAL</p>	Si cumple	No cumple
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES (S/. 139,493.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de 34,873.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años</p>	Si cumple	

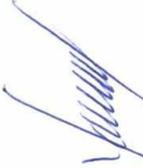
<p>anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: EMBUTIDOS EN GENERAL, CARNES DE AVES EN GENERAL Y DERIVADOS, CARNE ROJAS EN GENERAL Y DERIVADOS Y HUEVO DE GALLINA Y GODORNIZ</p> <p><b>Acreditación:</b>          La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.          En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. (...)</p>		
<b>ESTADO DE LA PROPUUESTA</b>		
	<b>CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>



S.P. MARCELINO CONDORI CRUZ  
 Presidente Suplente del Comité de selección



CPC. PAMELA AZUCENA TERÁN SOTO  
 1er miembro Comité de selección



M.Sc. FABIA BASILISA VILLASANTE  
 CONZA 2do miembro Comité de selección

### **ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En la ciudad de Puno, a los 05 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo horas 17:30 pm en el ambiente de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional del Altiplano, ubicado en la Av. El Sol N° 329 de la ciudad de Puno. Se reúne el Comité de selección designados mediante Formato N° 4 (DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 046) por el titular de pliego, presidente suplente del comité S.P.E. MARCELINO CONDORI CRUZ, 1er miembro CPC. PAMELA AZUCENA TERÁN SOTO, 2do miembro M.Sc. FABIA BASILISA VILLASANTE CONZA, encargados del proceso, para la contratación de: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2025-UNDA-1 (Primera Convocatoria) CONTRATACIÓN DE: SUMINISTRO DE HAMBURGUESA DE POLLO Y CARNE, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS - PARA LOS BENEFICIARIOS (COMENSALES) DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO, con la finalidad de otorgar la buena Pro.

ITEM PAQ: SUMINISTRO DE HAMBURGUESA DE POLLO Y CARNE, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS - PARA LOS BENEFICIARIOS (COMENSALES) DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:** el comité de selección da por aprobada los resultados de la revisión, admisión, evaluación y calificación de ofertas de acuerdo al análisis efectuado, por lo que prosigue con otorgar la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2025-UNDA-1, por la contratación de: SUMINISTRO DE HAMBURGUESA DE POLLO Y CARNE, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS - PARA LOS BENEFICIARIOS (COMENSALES) DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO. al postor I & E PROINSA S.R.L. CON RUC 20448139981, por un monto según su propuesta económica de S/. 136,700.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS con 00/100 Soles).

Los integrantes del comité de selección por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de evaluación de ofertas y calificación adjuntos que forman parte del Acta.

Seguidamente con el compromiso de continuar con los procedimientos respectivos, se autoriza al operador del SEACE el registro de la misma, con lo que se suscribe en señal de conformidad.



S.P.E. MARCELINO CONDORI CRUZ  
Presidente Suplente del Comité de selección



CPC. PAMELA AZUCENA TERÁN SOTO  
1er miembro Comité de selección



M.Sc. FABIA BASILISA VILLASANTE  
CONZA 2do miembro Comité de selección